

Parral, 26 de Diciembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 770

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) Proyecto postulado al Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana 2011, código FNSP11-EP-1 denominado "EP-Municipalidad de Parral-1", que considera la Recuperación de Espacios Públicos en las Poblaciones 1° de Mayo, Bicentenario y Padre Hurtado.
- 4) Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 26 de Mayo de 2011, entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Parral, aprobado a través de Decreto Exento N° 2.417, de fecha 02.06.11, por el Ministerio y sancionado a través de Decreto Exento N° 3.284, de fecha 19.07.11, por la Municipalidad.
- 5) Decreto N° 724, de fecha 30.11.11, que declara desierto el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Recuperación Espacios Públicos Pobl. 1° de Mayo, Bicentenario y Padre Hurtado de Parral", ID N° 2600-60-LE11, aprobado a través de Decreto N° 694, de fecha 14.11.11
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Recuperación Espacios Públicos Pobl. 1° de Mayo, Bicentenario y Padre Hurtado de Parral", ID N°2600-66-LE11, aprobado a través de Decreto N° 742, de fecha 5.12.11
- 7) Visita a terreno obligatoria de fecha 16.12.11
- 8) Acta de Deserción electrónica, de fecha 23.12.11

**CONSIDERANDO:**

Que no se recibieron ofertas a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**D E C R E T O:**

**DECLÁRASE DESIERTO**, el 2° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Recuperación Espacios Públicos Pobl. 1° de Mayo, Bicentenario y Padre Hurtado de Parral", ID N°2600-66-LE11, conforme se establece en el punto 9.4 de las Bases Administrativas.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

  
*Alexandra Roman Clavijo*  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*CRUTIA ESCOBAR*  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JOC/ARC/VTO/CLG/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dideco
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta Licitación

"Recuperación Espacios Públicos Pobl. 1° de Mayo, Bicentenario y Padre Hurtado de Parral"  
ID N° 2600-66-LE11